

**PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS
 INFORMES DE GASTOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS,
 QUE REALIZAN LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS
 CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014.**

E T A P A	FECHA LÍMITE
Presentación de los Informes de Gastos Específicos del 4to. Trimestre del 2014.	Sábado 10 de Enero de 2015. Art. 104, Apartado II, inciso c): “Serán presentados a más tardar dentro de los 10 días hábiles del año inmediato posterior...”
Vencimiento de la revisión de los informes y envío de la 1era. Notificación de los errores y omisiones de los Gastos Específicos del 4to. Trimestre del 2014 a los Partidos y Agrupaciones Políticas.	Viernes 30 de Enero de 2015. Art. 105, Apartado IV, inciso a): “... contará con 20 días hábiles para la revisión de los Informes de Actividades Específicas, ...”
Vencimiento de plazo para la solventación de la 1era. Notificación de los errores y omisiones de los Gastos Específicos del 4to. Trimestre del 2014.	Sábado 8 de Febrero de 2015. Art. 105, Apartado IV, inciso b): “... para que en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de dicha notificación, ...”
Vencimiento de plazo para la revisión de la solventación de la 1era. Notificación de los errores y omisiones de los Gastos Específicos del 4to. Trimestre del 2014.	Viernes 13 de Febrero de 2015. Art. 105, Apartado IV, inciso b): “... la Unidad contará con un plazo de 5 días hábiles para revisar...”
Vencimiento de plazo para la 2da. Notificación de los errores y omisiones de los Gastos Específicos del 4to. Trimestre del 2014.	Miércoles 18 de Febrero de 2015. Art. 105, Apartado IV, inciso c): “...La Unidad está obligada a notificar... dentro de los siguientes 5 días hábiles...”
Vencimiento de plazo para la solventación de la 2da. Notificación de los errores y omisiones de los Gastos Específicos del 4to. Trimestre del 2014.	Lunes 23 de Febrero de 2015. Art. 105, Apartado IV, inciso c): “...un plazo improrrogable de 5 días para que sean subsanados...”
Vencimiento de plazo para la revisión de la solventación de la 2da. Notificación de los errores y omisiones de los Gastos Específicos del 4to. Trimestre del 2014.	Sábado 28 de Febrero de 2015. Art. 105, Apartado IV, inciso d): “...la Unidad contará con un plazo de 5 días hábiles para la revisión...”
Vencimiento de plazo para la elaboración del Dictamen Consolidado con Proyecto de Resolución de los Gastos Específicos del 4to. Trimestre del 2014.	Viernes 20 de Marzo de 2015. Art. 105, Apartado IV, inciso e): “... la Unidad de Fiscalización... dispondrá de un plazo de 20 días hábiles para elaborar un Dictamen Consolidado...”
Vencimiento de plazo para la presentación del Dictamen Consolidado con Proyecto de Resolución de los Gastos Específicos del 4to. Trimestre del 2014 al Consejo General del IIEEC, para su correspondiente votación.	Miércoles 25 de Marzo 2015. Art. 105, Apartado IV, inciso e): “...que deberá presentar, al Consejo General del Instituto..., dentro de los 5 días hábiles siguientes a su conclusión...”